



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas heroicas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 07 de agosto de 2024.

**OFICIO MULTIPLE N° 0136 - 2024 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP/EEI.**

**SEÑOR (es) : DIRECTORES DE LAS IIEE DE LOS DISTRITOS DE AZÁNGARO, SAN ANTÓN Y SAMÁN DE LA UGEL AZANGARO.**

**PRESENTE.**

**ASUNTO : Comunica dar facilidades en la modalidad de control Concurrente a la Contraloría General de la República de Qali Warma.**

**REFERENCIA : Oficio N°D000452 -2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN  
Oficio N° 0887-2024-OC/0457  
Oficio N° D000458-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN  
Oficio N° 00889-2024-OCI/0457  
Oficio N° 00888-2024-oci/0457**

Mediante el presente me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente, y de conformidad a los documentos de la referencia, se les comunica a su autoridad que la Contraloría General de la República realizará un servicio de control simultáneo, en la modalidad de control concurrente a la prestación de servicio alimentario, en las Instituciones Educativas, por lo que su autoridad debe brindar las facilidades del caso a los siguientes servidores:

- Sra. Felipa Llanqui Argollo y sr. Jorge Mercado Mamani. 5ta entrega en distrito de Azángaro.
- Sra. Felipa Llanqui Argollo y Sra Carmen Rosa Velásquez Laura. 5ta entrega en distrito de San Antón.
- Sra. Felipa Llanqui Argollo y Sr. Herbert Christian Chávez Quispe 3ra entrega en distrito de Samán.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:



Prof. Néstor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO